

## SEDENE

# 15 AÑOS COMO ASOCIACIÓN CIENTÍFICA

**Autores: Junta directiva Sociedad Española de Enfermería Neurológica (SEDENE)**

Con las siglas SEDENE se conoce la Sociedad Española de Enfermería Neurológica. Es una asociación científica, sin ánimo de lucro, cuyo objetivo es la investigación, estudio, difusión y el desarrollo de la neurología en el ámbito de la enfermería en España. Su finalidad es el desarrollo de la atención y cuidado del paciente neurológico, su familia y entorno.

La SEDENE es el resultado de la inquietud de siete profesionales de enfermería de diferentes puntos de España, que se conocen y que coinciden en una de las reuniones que realizan los neurólogos anualmente, y deciden el día 10 de diciembre de 1993 emprender una aventura llena de ilusión y proyectos. En ese mismo momento se levantó acta fundacional y se empezó a trabajar para darla a conocer y consolidarla.

En estos quince años se han inscrito a la sociedad 500 personas y unas 200 se han dado de baja por varios motivos, el principal porque han cambiado de servicio.

Durante estos años se han realizado verdaderos esfuerzos en potenciar a la enfermería neurológica, facilitando la asistencia a los socios y premiando los trabajos científicos.

### **FINES**

Bajo el anagrama de la SEDENE se agruparon los Diplomados en Enfermería con interés e inquietudes en la enfermería neurológica.

Fomentando la creación de grupos de trabajo a nivel local, autonómico y nacional, para promover las actividades científicas y docentes propias de nuestra profesión y lograr un mejor funcionamiento de la Asociación.

Colaborando con los Organismos Oficiales, otras Instituciones y Asociaciones con nuestro asesoramiento para impulsar la enfermería neurológica.

### **JUNTA DIRECTIVA**

La Junta Directiva será el órgano competente para interpretar los preceptos contenidos en los estatutos de la sociedad y cubrirá las lagunas, siempre sometiéndose a la normativa legal vigente en materia de Asociaciones.

La Junta Directiva asumirá las funciones de dirección y representación de la sociedad, y les corresponderán todas aquellas facultades no atribuidas especialmente a la Asamblea General, entre ellas las siguientes:

- a) Dirigir las actividades sociales y llevar la gestión administrativa y económica de la asociación, nombrar o separar el personal auxiliar de Secretaría y acordar, además, su retribución, someter a la aprobación del Asamblea General el presupuesto de ingresos y gastos, así como el estado de cuentas del año anterior y, a estos efectos, nombrar o separar al personal auxiliar que tenga a su servicio.
- b) Proponer a la Asamblea General la ad-

- misión de nuevos miembros.
- c) Proponer candidatos a los distintos cargos de la Junta Directiva, si los mismos no han sido cubiertos por candidaturas presentadas por los asociados.
  - d) Nombrar representantes de la sociedad en organismos civiles, profesionales y gubernamentales.
  - e) Cubrir provisionalmente las vacantes que puedan producirse en la Junta Directiva y en los comités permanentes.
  - f) Cuidar del exacto cumplimiento de los estatutos sociales.

La Junta directiva estará formada por un Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero, un Secretario, y los Vocales de zona.

Los cargos que componen la Junta Directiva serán gratuitos, se elegirán por la Asamblea General y durarán un periodo de dos años los cargos de Presidente y vicepresidente y cuatro años los cargos de Tesorero, Secretario y vocales de zona.

## LOGROS

- En el año 1994 se inició la actividad científica con una jornada que hasta el año 2000 se llamó Sesión de Trabajo y en la actualidad se denomina Reunión Anual de la SEDENE, con una duración de dos días. Actualmente se han realizado 15 **Reuniones Anuales** y 12 **Jornadas Autonómicas**. (Madrid, Cataluña, Andalucía, Islas Baleares, Valencia y Murcia)

- Durante estos 15 años se han presentado 450 comunicaciones que se han publicado en distintos libros de resúmenes de comunicaciones; Han asistido más de 3.000 profesionales y hemos contado con 190 ponentes en 68 actos

científicos para tratar la enfermedad neurológica, la relación de ayuda humanista, el papel fundamental de la familia en el cuidado del paciente neurológico, la Educación Sanitaria y la continuidad de cuidados entre niveles asistenciales, la necesidad de investigación y de especialización de los cuidados...

- En el año 1996 se inició la publicación de un boletín informativo trimestralmente hasta el año 1999, que se decidió mejorarlo con trabajos científicos, comentarios de artículos y los resultados del proyecto de investigación premiado, pasando a publicarse semestralmente con el nombre de "**Publicación Oficial de la SEDENE**". Contamos con un total de 28 publica-

ciones que semestralmente más de 500 revistas se distribuyen a todos los socios, entidades, universidades, hospitales y centros socio-sanitarios de manera gratuita. Está incluida en la base de datos CUIDEN, base de datos de la Fundación INDEX, que incluye la producción científica de la enfermería española e iberoamericana tanto de contenido clínico-asistencial en todas sus especialidades como con enfoques metodológicos, históricos, sociales o culturales..

- En 1997 se inició la difusión internacional



de la sociedad siendo miembros de la **World Federation Neuroscienze Nurses**.

- Desde el año 1995 la SEDENE colabora con diferentes cursos de **Formación Continua** en diversos hospitales, **Jornadas, Conferencias** y otras actividades científicas y sociales relacionadas con la neurología.

- En el año 1997 la SEDENE inició junto con la Universidad Central de Barcelona la organización de un **postgrado específico en cuidados neurológicos** titulado: "Atención de Enfermería a los Enfermos Neurológicos en los diferentes ámbitos de actuación"

- SEDENE publicó en 1996 la 1ª edición de una **Guía de Cuidados para familiares y enfermos afectados de Ictus**. Distribuyéndose por toda España con una encuesta de valoración muy positiva. En el año 2002 se editó la tercera edición de esta guía con una tirada de 10.000 ejemplares.

- En el año 2001 se edita el **Manual de alimentación en el paciente Neurológico** dirigido a los profesionales de la salud, donde se describen once patologías neurológicas, su problemática nutricional, las recomendaciones y las características de la dieta; junto al manual se confeccionó tres dípticos sobre las recomendaciones y características de la dieta para familiares y pacientes afectados de Ictus, Parkinson y Alzheimer.

- Con gran esfuerzo y trabajo se organizó en mayo del 2005 la novena edición de la **World Federation of Neuroscienze Nurses Congress** en la Universidad



Autónoma de **Barcelona** con más de 500 participantes de todo el mundo.

- En noviembre de 2005 se presentó la primera edición del libro "**Tratado de Enfermería Neurológica: La persona, la enfermedad y los cuidados**" y en 2008 la segunda edición con una distribución total de 2.000 ejemplares.

- Creación de la nueva web de la sociedad con más de 2.500 visitas anuales a sus contenidos.

- Invitados a formar parte de la **Estrategia del Sistema Nacional de Salud en Ictus**, dentro del plan de Calidad del SNS del Ministerio de Sanidad y Consumo. De la **Guía de Práctica Clínica** sobre manejo de pacientes con Ictus en Atención Primaria de carácter nacional y de la Guía de Práctica Clínica en Demencias del Servicio Catalán de la Salud durante los años 2007 y 2008.

## CONCLUSIÓN

En estos momentos el objetivo de nuestra sociedad es dar continuidad y mejorar en lo posible todos los proyectos iniciados en años anteriores, y seguir trabajando en el reconocimiento profesional de nuestra actividad, exigiendo a los Organismos competentes la especialidad de Enfermería en Cuidados Neurológicos.

La SEDENE ha creado el espacio para que las enfermeras/os que cuidan a pacientes neurológicos en cualquier ámbito de actuación, puedan encontrarse y compartir sus conocimientos y sus experiencias profesionales. La SEDENE ha logrado obtener un reconocimiento científico y el reconocimiento de las